

HUMBERTO RUBIO & CIA.

ABOGADOS

Cra. 7 # 74 – 64 Oficina 506
Tel: (571) 3132408 – 3132423 - 3132410 - 3131759
Fax: (571) 3131647 - 3132367
E-mail: mail@rubiolawyers.com
Apartado Aéreo 21848
Bogotá, D.C. -Colombia

Doctor

JOSE LUIS SALZAR LOPEZ

Jefe División de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-008022- -00006-0000

Fecha: 2013-01-29 13:38:51 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 523 RESPUESTA Folios: 7

REF:	Expediente No.	09-008022
	Patente de Invención:	"DISTRIBUCION DE GOTAS DE VIDRIO"
	Fase Nacional PCT:	PCT/US2007/016109
	Clasificación Int.:	C03B 07/16
	Titular:	OWENS-BROCKWAY GLASS CONTAINER INC.

RESPUESTA A REQUERIMIENTO

OFICIO No.19895 NOTIFICADO EN FIJACION EN LISTA DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2012

HUMBERTO RUBIO CAMACHO, mayor de edad, domiciliado en Bogotá, D.C., identificado con la cédula de ciudadanía número 17'192.062 de Bogotá, abogado graduado portador de la Tarjeta Profesional No. 50.007 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, actuando en carácter de **Apoderado** de **OWENS-BROCKWAY GLASS CONTAINER INC.**, domiciliado en One Michael Owens Way, Perrysburg,, Ohio 43551-2999, Estados Unidos de América; debidamente reconocido por su Despacho, encontrándome dentro de la debida oportunidad procesal para dar respuesta al auto proferido por su Despacho, mediante Oficio No. 19895 notificado por fijación en lista de 6 de noviembre de 2012, me permito:

Manifestar:

I. En el informe emitido sobre la presente invención, se han formulado las objeciones que a continuación resumimos:

a.- Reivindicaciones

- Las reivindicaciones 1 a 3, 6 y 7 mencionan el término "al menos" que es un término impreciso y que impide una adecuada comparación con el estado de la técnica, se solicita cambiar por un término preciso.
- La reivindicación 1 también menciona algunas características que no son estructurales, sino funcionales o de efecto como "acoplado", "para rotación", "sensibles a", para empujar", "para distribuir"... "vidrio" que puede deslizar... carro", "en función del...", "para mover... carro", "para contactar y Dicho carro".

HUMBERTO RUBIO & CIA.

ABOGADOS

Expediente No. 09-008022

Página 2 de 5

- La reivindicación 2 también menciona funcionalidad “en función del movimiento lineal”, la reivindicación 3 menciona “acopladas a”, “para enganchar dichos carros”, la reivindicación 4 menciona un uso “que sean accionados”, un efecto “de manera... simultáneamente”, la reivindicación 5 menciona “acopladas’ y “para uso ... de gotas”, la reivindicación 6 menciona “para suspender” y la reivindicación 7 menciona un término general “acoplado”, que debe ser cambiado por un término preciso.
- Las reivindicaciones deben mencionar características técnicas estructurales, que muestren claramente lo que se desea proteger, además de tener novedad, altura inventiva y aplicación industrial, las demás características no se deben mezclar con estas y si se desea describir algo, se debe incluir en la descripción y no en las reivindicaciones.

b.- Descripción (Art 28 D486)

La descripción no es clara porque la información que contiene no permite que la persona del oficio normalmente versada en la materia pueda comprender el problema técnico y la solución aportada por la invención.

Se requiere hacer las aclaraciones necesarias.

c.- Determinación del Estado de la Técnica:

El estado de la técnica se determinó con base en la Fecha de Presentación de la Solicitud de Prioridad: Agosto 02 de 2006, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Presentación
D1	US4723982	Gob distributor	09/Febrero/1998
D2	US4599101	Universal servo-driven gob distributor	08/Julio/1986

El documento D1 considerado el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 1, divulga un mecanismo de distribución de gotas de vidrio.

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 1, y el mecanismo de distribución de gotas de vidrio D1 consiste en un par de correderas que pueden deslizar sobre un eje estacionario

d. Conclusión:

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados por D1 y D2.

II.- En contestación a las observaciones anteriores, manifestamos lo siguiente:

a) Reivindicaciones:

Acompañamos a esta respuesta un nuevo juego de reivindicaciones (1-8), todas sustentadas en el contenido de la solicitud internacional PCT originalmente presentada, y por lo tanto es permitida según el Artículo 34 de la mencionada Decisión 496.

Las reivindicaciones, según se han enmendado, se corresponden esencialmente con las de la patente análoga Europea publicada como EP 2051949B, la cual se ha concedido en aquel territorio, al igual que la equivalente estadounidense correspondiente que se ha otorgado en ese país bajo el número No. US 8769022B2.

Se han modificado los términos objetados por el examinador para que las características técnicas muestren claramente lo que se desea proteger. Por tanto consideramos que con el nuevo capítulo reivindicatorio se cumple con lo establecido en nuestra legislación en cuanto a novedad, altura inventiva y aplicación industrial.

Por lo tanto, entendemos que cabe concluir que las nuevas reivindicaciones no sólo definen materia novedosa sino también materia que no resulta evidente para una persona versada en la materia y, en consecuencia, también implican una actividad inventiva.

b) Descripción:

Discrepamos con el examinador en el sentido que consideramos la descripción es suficientemente clara para que una persona versada en la materia pueda comprender el problema técnico y la solución aportada por la invención. No obstante lo anterior y si el examinador considera que el capítulo no cumple con este requerimiento, respetuosamente solicitamos se realice una nueva acción oficial indicando las objeciones con mayor claridad para poder realizar las modificaciones necesarias, pues consideramos que el capítulo descriptivo cumple con todas las normas establecidas en el PCT.

c) Determinación del Estado de la Técnica:

Con respecto al documento de la técnica anterior, Duga EE.UU. 4723982, citado como referencia D1, ciertamente describe lo que se expone en el preámbulo de la reivindicación 1. La figura. 1 de esta referencia muestra un distribuidor de gotas que incluye una cabeza 10 que tiene un alojamiento 12 que soporta tres masas de vidrio con 14 cucharadas recibir los extremos 16. El distribuidor también incluye un alojamiento "superior" 32 y una carcasa "menor" 34.

HUMBERTO RUBIO & CIA.

ABOGADOS

Expediente No. 09-008022

Página 4 de 5

Como se muestra en la figura. 2, el distribuidor de referencia D1 incluye también un engranaje de piñón 18, y un bastidor 20 para girar las palas 14 y móvil mediante un conjunto de tornillo de bola 30 en el alojamiento inferior 32. Un tornillo de bola 36 está montado en un extremo derecho de la pared 38 de la carcasa inferior 34, y un servo motor 40 (figura 1) gira el tornillo de bola 36 a través de un acoplamiento 41 para avanzar o retroceder la tuerca de tornillo de bolas 42. Un carro 50 está fijada a la tuerca 42 por medio de pernos 51, se extiende hacia un lado de la carcasa inferior 34, y soporta de manera giratoria rodillos 52 que pasea de forma plana 54 en una varilla de soporte 56 que se extiende entre los extremos de la carcasa inferior 34.

El carro 50 también se extiende hacia el otro lado de la carcasa inferior 34 y soporta un par de casquillos separados axialmente 58 que se deslizan a lo largo de una segunda varilla 59, que se extiende paralelamente a la primera varilla 56. El carro 50 incluye un brazo 60 (figuras 2 y 3) que se proyecta hacia arriba en la carcasa superior 32 entre las barras 62 de aire opuesto 64 cilindros. Los cilindros son acelerados por presión de aire para hacer avanzar las barras 62 y mover el carro 50 a través del brazo 60.

La referencia D1 no describe ni sugiere lo que en la presente solicitud se reivindica, particularmente en lo expuesto en la parte caracterizadora de la reivindicación 1, en que un par de correderas 88, 90 son deslizables sobre un eje de correderas 86 paralelo al eje de un carro en lados opuestos del carro, desconectado del carro y deslizándose libremente con respecto al carro y el eje del carro. Ninguna de estas referencias describen o sugieren que el par de cilindros de fluido son o deben ser dispuestos adyacentemente a las correderas para empujar las correderas hacia la otra para apoyarse de manera deslizante y posicionar el carro en el eje del carro, la cremallera de engranaje y la pala en la posición original.

El documento EE.UU. 4599101, citado como referencia D2, no es relevante sobre la presente invención tal como se reivindica, incluyendo particularmente la porción caracterizante de la reivindicación 1 que es totalmente ausente en cuando a la referencia del documento D1. Esta referencia describe un distribuidor de gotas en el que se acopla una cremallera 75 por piñones 74 hacia las bolas 21. El bastidor está impulsado por un motor rotativo 111, un acoplamiento 112 y un tornillo de bola dispuesto 113 en la figura 10, o por el motor rotativo 55, el acoplamiento 56, el eje 58 y la disposición de tornillo de bolas 60 en la figura 4. No hay absolutamente nada en esta referencia para sugerir la parte caracterizadora de la reivindicación 1 que está ausente en la referencia del documento D1.

En consecuencia solicito que, sobre la base de las nuevas reivindicaciones que aquí se adjuntan y lo anteriormente expuesto, se proceda a la concesión de la presente

HUMBERTO RUBIO & CIA.

ABOGADOS

Expediente No. 09-008022

Pagina 5 de 5

solicitud de patente de invención, reservándonos la posibilidad de presentar una solicitud divisional.

De manera atenta solicito a su Despacho, tener en cuenta todos y cada una de las consideraciones expuestas anteriormente, al momento de estudiar el presente caso, toda vez que la solicitud cumple con lo dispuesto en los Artículos 16, 18, 28 y 30 de la Decisión 486.

Anexamos:

1. Nuevo capítulo reivindicatorio.

Petición:

Conforme a lo anterior, una vez atendidos los requerimientos y exigencias del examinador y al tener en cuenta el nuevo capítulo reivindicatorio, así como los argumentos expuestos, solicito muy respetuosamente a su Despacho, continuar el trámite de rigor y de ser el caso se hagan las correspondientes observaciones con el ánimo de hacer lo pertinente dentro del presente trámite.

Atentamente,



HUMBERTO RUBIO CAMACHO

C.C. 17'192.062 de Bogotá

**T.P. 50.007 Consejo Superior
de la Judicatura**

COD. 4134

REIVINDICACIONES

1. Un distribuidor de gotas de vidrio para distribuir gotas de vidrio fundido a secciones de una máquina de formar objetos de vidrio, que incluye:
- 5 un motor eléctrico (58 o 60 o 62),
un tornillo de bola (70 o 70a o 70b) enganchado a dicho motor eléctrico,
un carro (74 o 74a o 74b) con un eje de carro (76 o
10 76a o 76b) y enganchado a dicho tornillo de bola,
una cremallera (82 o 82a o 82b o 124 o 126) enganchado a dicho carro,
una cuchara (42 o 44 o 46) enganchada a dicha cremallera para rotación alrededor de un eje de cuchara en función del movimiento lineal de dicha cremallera y dicho carro,
15 un par de correderas (88, 90) dispuestas en lados opuestos de dicho carro y desconectadas de dicho carro, y
un par de cilindros de fluido (100, 106) dispuestos
20 adyacentes a dichas correderas, siendo sensibles dichos cilindros de fluido a la ausencia de potencia en dicho motor eléctrico para empujar dichas correderas una hacia otra para contactar y colocar deslizantemente dicho carro en dicho eje de carro, dicha cremallera y dicha cuchara en una posición inicial.
25
2. El distribuidor de gotas de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque hay dos o mas cucharas (42, 44, 46) y dos o mas cremalleras (82, 82a, 82b, 124, 126) respectivamente, enganchadas a dichas cucharas, estando ambas cremalleras enganchadas a dicho carro de modo que
30 dichas cucharas giren alrededor de los ejes respectivos en el movimiento lineal de dicho carro en dicho eje de carro.
3. El distribuidor de gotas de acuerdo a la reivindicación 1, en el que hay dos o mas motores eléctricos (58, 60, 62), dos o mas tornillos de bola (70, 70a, 70b) respectivamente enganchados a dichos motores eléctricos, dos o mas carros (74, 74a, 74b) dispuestos deslizantemente en los respectivos ejes de carro (76, 76a, 76b) y respectivamente enganchados a dichos tornillos de bola, dos o mas cremalleras (82, 82a, 82b, 124, 126) respectivamente enganchadas a dichos carros, dos o mas cucharas (42, 44, 46) respectivamente enganchadas a dichas cremalleras para rotación alre-
- 40

dedor de los respectivos ejes de cuchara en un movimiento lineal de cremalleras asociadas y carros, y donde dichas correderas (88, 90) están asociadas con ambos carros para instalar dichos carros en los ejes de carro asociados y mover dichos carros y dichas cucharas a dichas posiciones iniciales.

4. El distribuidor de gotas de acuerdo a la reivindicación 1 donde dicho par de correderas (88, 90) pueden deslizarse libremente en dicho eje de carro (76, 76a, 76b).

10 5. El distribuidor de gotas de acuerdo a la reivindicación 4, donde dichos cilindros de fluido (100, 106) están conectados uno a otro de manera que sean accionados simultáneamente.

15 6. El distribuidor de gotas de acuerdo a la reivindicación 5 donde dicho par de correderas (100, 106) están montados en un eje de corredera (86) dentro de un alojamiento (26) como un subconjunto adaptado para uso en un distribuidor de gotas que tiene múltiples cucharas (42, 44, 46) enganchados por cremalleras individuales, carros y tornillos de bola a motores eléctricos individuales, y también adaptadas para uso en un distribuidor de gotas que tiene múltiples cucharas enganchadas por una o más cremalleras (124, 126), un solo carro (74b) y un solo tornillo de bola (70b) a un solo motor eléctrico (62).

25 7. El distribuidor de gotas de acuerdo a la reivindicación 6 incluyendo dos o mas husillos (48, 50, 52) montados dentro de dicho alojamiento para suspender las cucharas individuales asociadas debajo de dicho alojamiento, teniendo dichos husillos dientes de engranaje externos (48a, 50a, 30 52a) a diferentes alturas para conexión por cremalleras asociadas a carros individuales o a dicho carro único.

8. El distribuidor de gotas de acuerdo a la reivindicación 1 donde dicho el motor eléctrico está desviado de dicho tornillo de bola y enganchado a dicho tornillo de bola por una correa de accionamiento (64, 64a, 64b).

35